

Área a Revisar	Oficio de Comisión	Orden de Auditoría	Clave del programa y descripción de la auditoría
Coordinación General De Administración E Innovación Gubernamental/ Dirección De Administración	DA/1125/2016	AAD/19/2016	Revisar el ejercicio de la partida presupuestal 3510 "Conservación y mantenimiento menor de inmuebles" por el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2014 al 31 de diciembre de 2015.

En Guadalajara, Jalisco siendo las **14:22** horas, del día **25 De Noviembre De 2016**, los CC. **Lic. Israel Montero Villanueva, y el L.A.E. Martín Lázaro Rico Arteaga**, personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa **Dirección Administración**, ubicadas en **5 de febrero 249, Colonia las Conchas** a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del **C. Licenciado David Mendoza Martínez, Director de Administración**, procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales con número de empleado: el primero con numero de empleado 2589 y el segundo con numero de empleado 6987, expedidas por la **Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara**.-----

Acto seguido, se exhibe oficio de **DA/1125/2016 de 27 de octubre de 2016** y se hace entrega formal de la orden de auditoría **AAD/19/2016 de fecha 27 de octubre de 2016** y, emitida por el **L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra, Director de Auditoría de la Contraloría Ciudadana** al **Licenciado David Mendoza Martínez, Director de Administración** quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en el cual también se estampó el sello oficial de la Dirección de Administración visitada.-----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste su **gafete de empleado del municipio de Guadalajara con número 27711** expedida a su favor por la **Dirección de Recursos Humanos del Municipio**. documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

El personal actuante exponen al titular de la **Dirección de Administración** el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados Revisar el ejercicio de la partida presupuestal 3510 "Conservación y mantenimiento menor de inmuebles" por el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2014 al 31 de diciembre de 2015.-----

Acto seguido se solicita al **C. Licenciado David Mendoza Martínez**, designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados los **CC. Sarahi Morfin Contreras y Beatriz Adriana Arteaga García**, la **primera se identifica con la credencial del instituto federal electoral con folio 0814072131083** y la **segunda con gafete de empleado del municipio de Guadalajara con numero 2579, expedido por la Dirección de Recursos Humanos**, quienes aceptan la designación.-----

El **Licenciado David Mendoza Martínez, Director de Administración**, en este momento designa al **Ingeniero José Luis Bravo Saldivar** como la persona encargada (ENLACE) de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con el **gafete de empleado del Municipio de Guadalajara con numero 27526 expedido por la Dirección de Recursos Humanos**.-----

El **C. Ingeniero José Luis Bravo Saldivar** manifiesta que en este acto recibe el original de la orden de auditoría número **DA/1125/2016 y fecha del 27 de octubre de 2016**, hecho con el que se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.-----

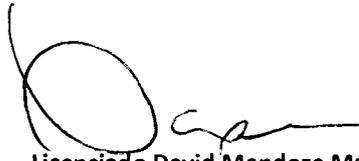
No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las **14:59 horas** de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----



Área a revisar	Oficio de Comisión	Orden de Auditoría	Clave del programa y descripción de la auditoría
Coordinación General De Administración E Innovación Gubernamental/ Dirección De Administración	DA/1125/2016	AAD/19/2016	Revisar el ejercicio de la partida presupuestal 3510 "Conservación y mantenimiento menor de inmuebles" por el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2014 al 31 de diciembre de 2015.

Por la Dirección de Administración



Licenciado David Mendoza Martínez,

Director de Administración



Ingeniero José Luis Bravo Saldivar

Jefe de Unidad Departamental "A"  
Enlace

Por la Contraloría Ciudadana

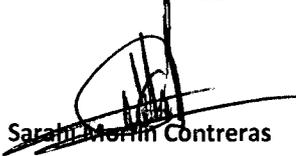
Lic. Israel Montero Villanueva

Jefe de Departamento

L.A.E. Martín Lázaro Rico Arteaga

Auditor

Testigos



Sarahi Morán Contreras

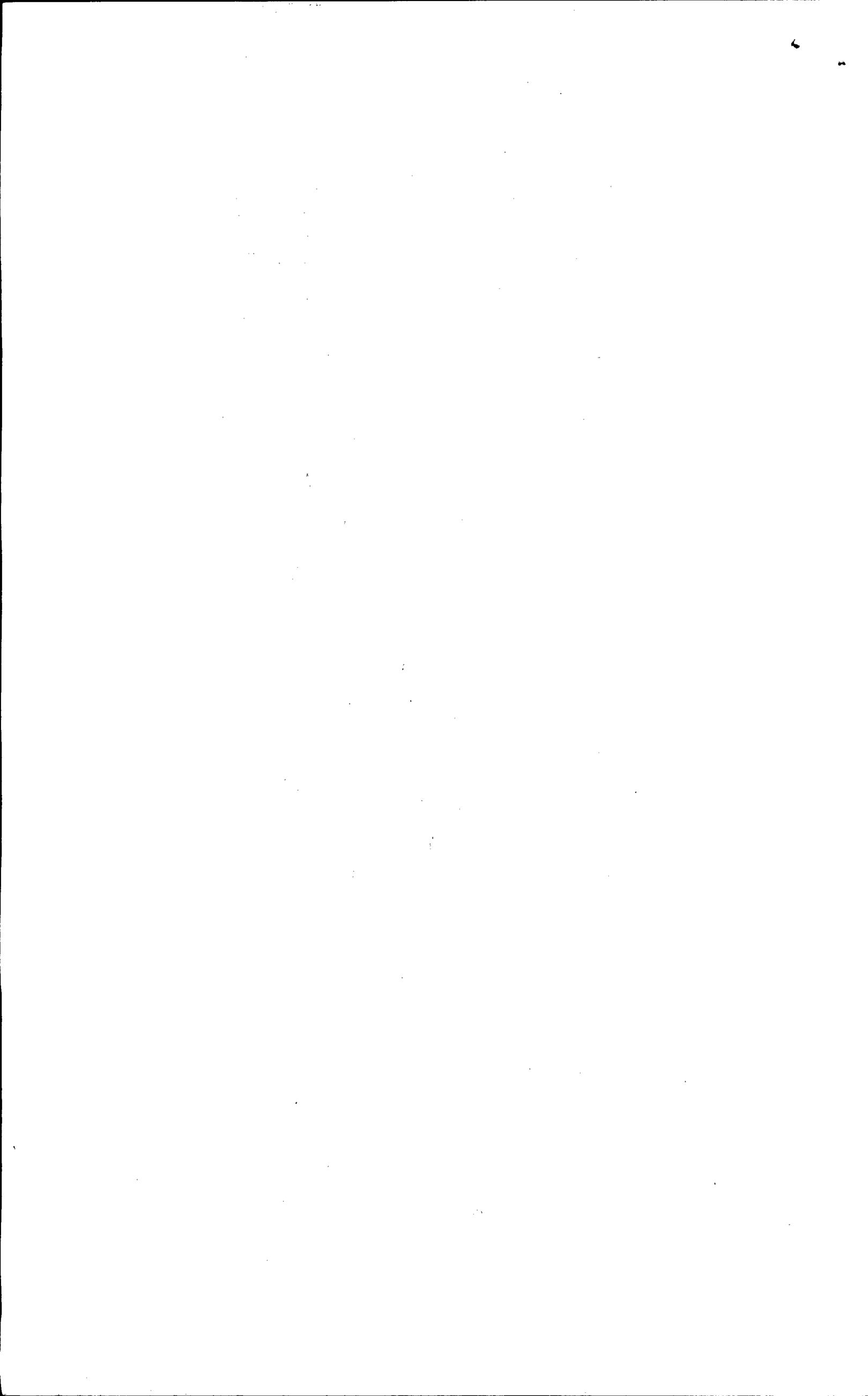
Jefe de Departamento de Planeación y Diagnóstico



Beatriz Adriana Arteaga García

Secretaria "AA"

FIN DEL ACTA



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental/Dirección de Administración	DA/1125/2016	AAD/19/2016	Revisar el ejercicio de la partida presupuestal 3510 "Conservación y mantenimiento menor de inmuebles" por el periodo comprendido del 1° de diciembre de 2014 al 31 de diciembre de 2015.

**Asunto:** Se ordena la práctica de auditoría

**L.A.E. David Mendoza Martínez**  
**Director de Administración**

Domicilio: Av. 5 de febrero # 249 U.A. Reforma  
Colonia: Las Conchas  
Guadalajara, Jalisco.

**Presente:**

Con objeto de verificar y promover en la Dirección de Administración el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, en correlación con los artículos 13 fracción III, 25 fracción III y 73 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se le notifica que se auditará esa **Dirección de Administración** en sus áreas o cualquier otra instalación.

Para tal efecto le informo que se comisiona al siguiente personal: **C.C. L.A.E. Martín Lazaro Rico Artiaga y Lic. Israel Montero Villanueva** adscritos a la Contraloría Ciudadana, a quienes se servirá proporcionar la **documentación comprobatoria**, así como suministrarles todos los datos e informes que soliciten durante la ejecución de la auditoría, la cual tiene como objeto comprobar la suficiencia presupuestal y demás requisitos legales establecidos en la normativa aplicable para el ejercicio de la partida presupuestal 3510 "Conservación y mantenimiento menor de inmuebles", y abarcará el periodo comprendido del **1° de diciembre de 2014 al 31 de diciembre de 2015**.

Derivado de lo anterior solicito gire las instrucciones correspondientes para que sea proporcionado al personal comisionado la información y documentación requerida, así como un espacio físico digno para desempeñar su labor y resguardar la información bajo llave por la seguridad y confidencialidad de la misma. No omito señalar que el incumplimiento a cualquier requerimiento realizado por este Órgano de Control Interno quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 61 fracción XVII y 62 primer párrafo, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

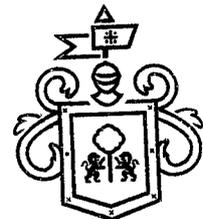


Gobierno de  
**Guadalajara**

**Atentamente**  
Guadalajara, Jalisco 27 de octubre de 2016

**Atentamente**

**L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra**  
Director de Auditoría



Gobierno de  
**Guadalajara**  
Contraloría Ciudadana

00017  
31 OCT. 2016  
RECIBIDO  
Dirección de Administración  
Coordinación General de Administración  
e Innovación Gubernamental

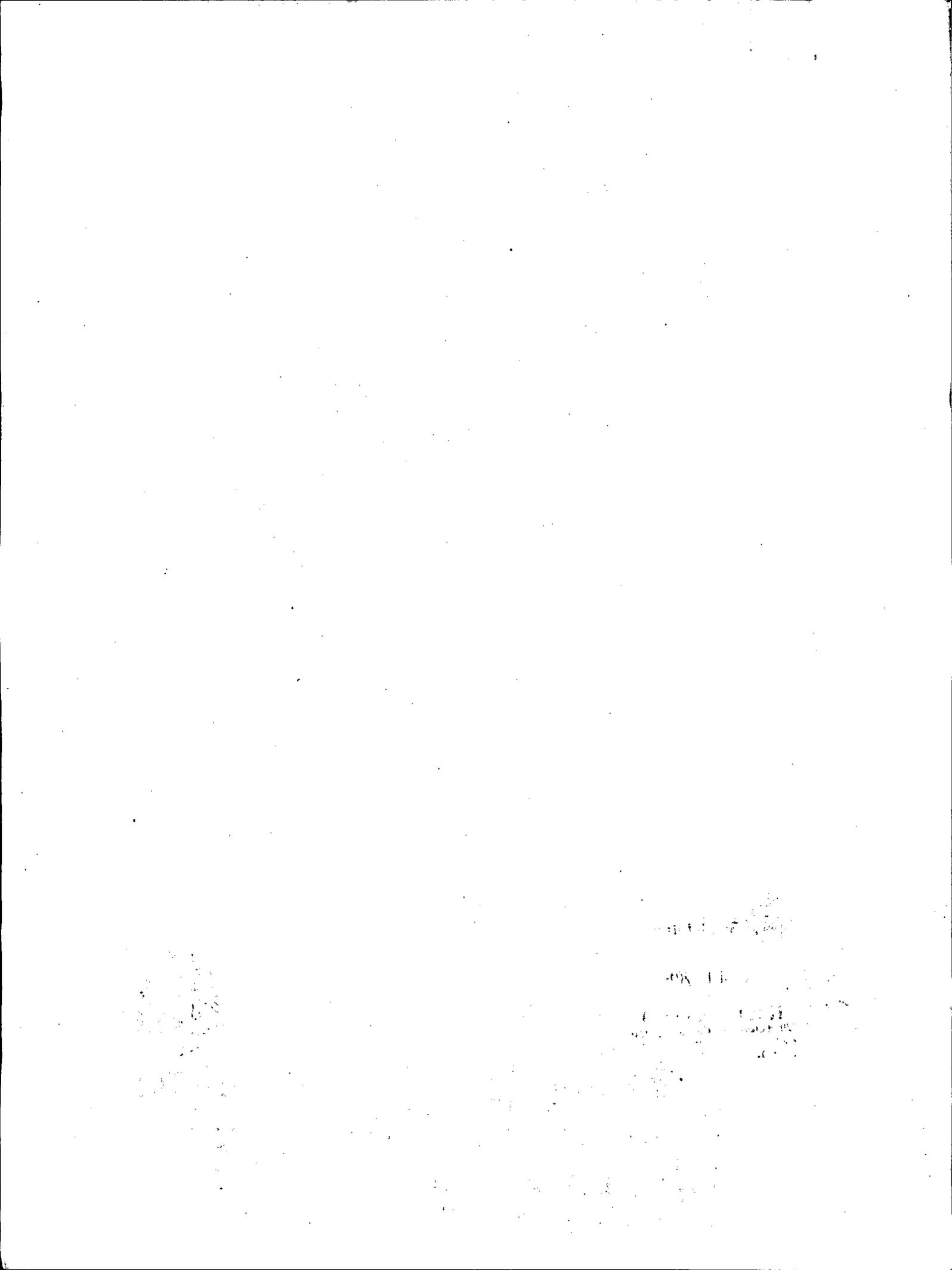
C.C.P. Mtro. Agustín Araujo Padilla  
C.C.P. ARCHIVO/agb/inv

"2016, Guadalajara Gobierno Abierto"

Gobierno de  
**Guadalajara**  
Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental

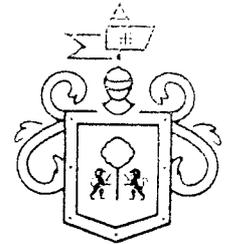
05 DIC 2016  
RECIBIDO  
Contraloría Ciudadana

31 OCT 2016  
RECIBIDO  
Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental





Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



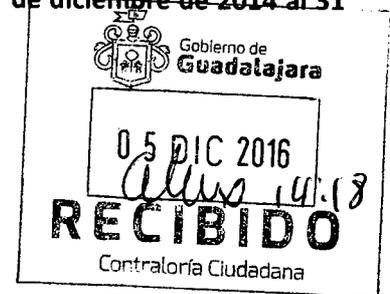
Gobierno de  
**Guadalajara**

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA**  
**Oficio No. DA/1125/2016**  
**Asunto: Oficio de Comisión**

**C.C. Martín Lazaro Rico Artiaga, Israel Montero Villanueva**  
**Audidores**  
**PRESENTE:**

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría Ciudadana en los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 13 fracción III, 25 fracción III y 73 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que quedan designados para llevar a cabo la auditoría para comprobar la suficiencia presupuestal y demás requisitos legales establecidos en la normativa aplicable para el ejercicio de la partida presupuestal 3510 "Conservación y mantenimiento menor de inmuebles", en la Dirección de Administración dependiente de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental y abarcará el periodo comprendido del **1° de diciembre de 2014 al 31 de diciembre de 2015.**

Sin otro particular, quedo de usted enviándole un cordial saludo.



**Atentamente**  
Guadalajara, Jalisco 27 de octubre de 2016

**L.C.P. Alejandro Galvez Becerra**  
Director de Auditoría  
"2016, Guadalajara Gobierno Abierto"



*Recibido  
31/10/16*

C.C.P. L.A.E. Ana Rosa Bernal Navarro.- Jefa de la Unidad Administrativa, para su conocimiento y el control de asistencia del personal comisionado.

Av. 5 De Febrero 200, A. Reforma, Col. Las Conchas,  
C.P. 44400, Guadalajara, Jalisco, México  
3669 1300, Ext. 1306  
www.guadalajara.gob.mx

*Recibido  
27/10/2016*

Página 1 de 1



